

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “MAPLAY, S.A.”

La administradora única de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Benidorm (Alicante), Avenida Cuenca, número 6 (Hotel Marina), el próximo día 1 de octubre de 2024 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 2 de octubre de 2024 en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2022.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2023.

Séptimo.- Autorización al órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

Derecho de información

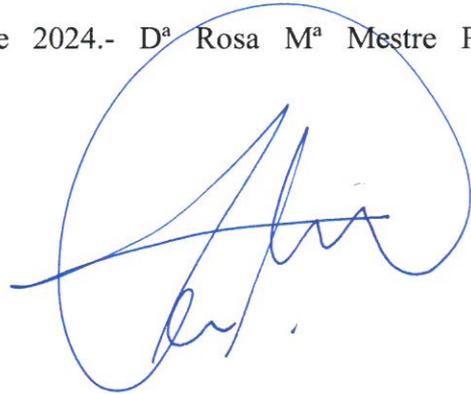
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes del Auditor de cuentas correspondientes a los ejercicios objeto de examen y aprobación.

Acta notarial

A requerimiento del órgano de administración, se informa que de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital la Junta General se celebrará con presencia de Notario para que levante acta de la misma, que tendrá la consideración de acta de la Junta.

Benidorm (Alicante), a 27 de agosto de 2024.- D^a Rosa M^a Mestre Palacio,
Administradora única de MAPLAY, S.A.

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'Rosa M. Mestre'.